El solar tiene una extensión superficial

de 425,45 metros cuadrados. 2.º Tipo de licitación: 4.041.775 pese tas (cuatro millones cuarenta y un mil setecientas seterta y cinco pesetas).

3.º Garantía provisional: 70.731 pesetas (setenta mil setecientas treinta y una

pesetas).

El pago del precio de remate realizará al contado, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación defi-

5.º Modelo de proposición: El que suscribe, en su propio nombre (o en en representación de, según acredita con), vecino de, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento para la subasta del solar municipal sito en, y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece por el indicado solar la cantidad de pesetas, cuyo pago efectuará de la siguiente forma (las cantidades deberán ir expresadas en letra y número). 5.º Modelo de proposición: El que suste forma (las cantidades expresadas en letra y número). (Jaén, fecha y firma.)

6.º Dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha de adjudicación, el adjudicatario vendrá obligado a presentar proyecto de construcción en el solar de referencia. En otro caso, el Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de retracto

de retracto.

7.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Patrimonio y Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la in-

serción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar a las doce horas del dia que haga veintiuno hábiles contados desde el siguiente al de la publicación

tados desde el siguiente al de la publi-cación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Los pliegos de condiciones se en-cuentran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Patri-monio y Contratación, donde podrán ser examinados durante las horas hábiles de

Jaén, 25 de agosto de 1980.—La Alcaldesa, Pilar Palazón.—5.382-A.

Resolución del Avuntamiento de Murcia esciución del Ayuntamiento de Marcia por la que se anuncia subasta de las obras de regulación semafórica del cru-ce de la carretera MU-302 y el camino vecinal 4-F.

Objeto: Regulación semafórica del cru-ce de la carretera MU-302 y el camino vecinal 4-F.

Tipo de licitación: 1.504.376 pesetas, a la baia.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Plazo de garantía: Un año.
Fianza provisional: 40.087 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de ad-

judicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía,

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su exemple.

su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredito con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletía Oficial del Estado» número, del día de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de regulación semafórios del cruce de la carretera MU-302 y el camino vecinal 4-F, se compromete a realizarlas con estricta sujectón al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-adcondiciones facultativas y económico-ad-ministrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 25 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.363-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «O Ensino. Rvista Galega de Socio-Pedagoxia e Sociolingüística», a fin de que los que se consideren interesadas avadas avaniras en las oficines del dos puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presi-dencia del Gobierno, Complejo de la Mon-cloa edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.497.

Empresa solicitante: «Promocions Culturais Galegas, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.082, Sección Personas Jurídicas,

tomo 42.

Domicilio: Calle Troya, 10, Santiago de Compostela (La Coruña).

Título de la publicación: «O Ensino, Revista de Socio Pedagoxia e Sociolingüísti-

Lugar de aparición: Santiago de Com-

Periodicidad: Bimestral.
Formato: 17 por 24 centímetros.
Numero de páginas: 60.
Precio: 200 pesetas.
Ejemplares de tirada: 3.000.
Conto finalidad y principios que

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación; Promover la investiga-

ción en los campos de la sociolingüística y de la pedagogía en Galicia. Divulgar métodos de enseñanza y promover la mejora de la docencia, adecuándola a la realidad específica, sociológica y cultural del País Gallego. Comprenderá los temas de: Editorial, Lengua, Pedagogía, Didáctica, Experiencias educativas, Tribuna Abierta, Noticias relativas a la Enseñanza, Comunicaciones, Críticas literarias y entrevistas sobre aspectos técnicos y científicos relativos a la Enseñanza, y Humor. Director: Doña Pilar García Negro (Publicación exenta de Director-Periodista). Clasificación según el Real Decreto 3471/

Clasificación según el Real Decreto 3471/ 1977, de 16 de diciembre: «Contenido es-pecial».

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Sub-director general.—11.108-C.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tu-telar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a los vecinos que fueron de Vigo, actualmente en paradero desconocido, Manuel Tinoco da Silva y su esposa, María del Carmen Pérez Pazos, para que comparezcan ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notifiblicación de la presente, para ser notifi-cados de los cargos que contra los mis-mos se desprenden en el expediente número 13.772 y 351/79, seguido en la facul-

tad protectora a la menor M. del C. T., apercibiéndoles de que si no comparecieran se les tendrá por notificados y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 2 de agosto de 1980.-1.761.

Don Prudencio Landin Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de Portonovo, Sangenjo, vecina que fue de Portonovo, Sangenjo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña Dolores Casal Vidal, de veinticinco años casada, hija de Cándida, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada del acuerdo recaído en el expediente número 13.478 y número 57/79 seguido en la facultad protectora a la menor E. M.ª L. C., apercibiéndole de que si no compareciera se la tendra por notificada y le parra el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 7 de agosto de 1980 -1.760.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

vExtraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Banco Central, en garantía de «Compañía Internacional de Dragados, S. A.», v «Dragados y Construcciones, S. A.», con los números 35.943 de Registro en aval bancario y por un nominal de 9.048.260 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, va halle que lo presente en este Centro, va

que están tomadas las precauciones opor-tunas para que no se entregue el depó-sito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efec-to transcurridos dos meses, desde la puto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arregio a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.066/80.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Administrador.—5.175-12.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales BARCELONA

«Carbones Pedraforca, S. A.», ha solicitado la ocupación temporal de los terrenos que se reseñan a continuación, sitos el término municipal de Saldes (Barpara celona), con urgente ocupación, mientras se realiza e proyecto de explo-tación a cielo abierto de las copas de carbón en la zona de «Coll de Jou», por considerarlos afectados por las labores de la dicha explotación.

Expediente P. M. 2479/80. Finca única: Monte de utilidad pública número 15.

Propietario: Ayuntamiento **d**e Saldes Domicilio: Casa Consistorial. Sald Domicilio: (Barcelona).

Partida o paraje: «Coll de Jou». Situación: Centro de la parcela a ocu-par a 2.000 metros al Oeste del núcleo urbano de Saldes.

Ocupacion: Parcial.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al señor Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, rambla de Cataluña, número 16, tercero, Barcelona-7. Se admitirán escritos sobre recelona-7. celona-7. Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en lo anteriormento reseñado.

Los interesados afectados podrán reca-bar, a través de esta Delegación Provin-cial, que el peticionario les facilite los

demás datos que consideren precisos para la identificación de los bienes chieto de ocupación.

Barcelona, 19 de agosto de 1980.-El Delegado provincial accidental .- 11.191-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Jefatura de ICA

Se somete a información pública, en cumplimiento del artículo 7:3 del Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, dando un plazo de diez días para presentar alegaciones, el expediente de amplia-ción de bodega de don Luis Celaya Tebar en avenida Moreno Micó, 3, La Roda. La modificación consiste en:

Construcción de 20 depósitos de hormi-gón armado de 16.810 litros cada uno; total, 3.362 hectolitros.

La capacidad total de la bodega pasará

La capacidad total de la bodega pasara a ser de 9.762 hectolitros. El presupuesto de la reforma alcanza un total de quinientas sesenta y cuatro mil novecientas seis (564.906) pesetas.

Albacete, 28-de julio de 1980.—El Jefe rovincial de ICA, José Fernández Reyes Molina.-3.640-D.

CADIZ

Jefatura de ICA

Objeto: Instalación de bodega de crianza. Peticionario: Don Miguel Ordóñez Ruiz, domiciliado en calle Taxdirt, 19, de Jerez de la Frontera.

Ubicación: Calle Benavente Bajo, 4, Jerez de la Frontera.
Capacidad: 1.152 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes en esta Delega-ción Provincial, avenida Ana de Viya, 3,

Cádiz, 11 de agosto de 1980.—El Ingeniero-Jefe provincial.—5.140-8.

Objeto: Perfeccionamiento de bodega de

elaboración de vinos.

Peticionario: «Viñas, S. A.», de Jerez de la Frontera, con domicilio social en calle

Lealas, 28.
Ubicación: Finca Santa Honorata, rretera de Sanlúcar, kilómetro 7, Jerez de la Frontera. Capacidad: Instalación de 12 depósitos

de acero inoxidable de 25.000 litros cada

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes en esta Delega-ción Provincial, avenida Ana de Viya, 3,

Cádiz, 11 de agosto de 1980.—El Jefe provincia de ICA.—5.141-6.

Objeto: Instalación bodega de crianza. Peticionario: Don Francisco Merino Lira, domiciliado en avenida de la Vid, 6, de Puerto de Santa María (Cádiz) Ubicación: Calle don Juan, 5, de Jerez

de la Frontera. Capacidad: 1,390 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes en esta Delega-ción Provincial, avenida Ana de Viya, 3 tercero.

Cádiz, 11 de agosto de 1980.—El Ingeniero-Jefe provincial.—5.142-8.

Objeto: Instalación de bodega de crianza

de vinos. Peticionario: Don Miguel Ordoñez Ruiz, e Jerez de la Frontera. Ubicación: Calle Taxdirt, 19, de Jerez

de la Frontera. Capacidad: 272 hectolitros.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes en esta Delegación Provincial, avenida Ana de Viya, 3,

Cádiz, 11 de agosto de 1990.—El Jefe provincial de ICA.—5.143-6.

BANCO DE MADRID, S. A.

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito número 1.512, de cincuenta dos de deposito numero 1.512, de cincuenta mil (50.000) pesetas y vencimiento 13 de agosto de 1980, y número 3.516, de cincuenta mil (50.000) pesetas y vencimiento 21 de lulio de 1980, extendidos ambos por el Banco Catalan de Desarrollo, se hace público para conocimiento de quien se como derecho e 61 previntendo que crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en de no recipir reciamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se proce-derá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivera. derivarse.

Huesca, 7 de agosto de 1980.—*Banco de Madrid, S. A.*, sucursal de Huesca, por poder.—3.700-D.

BANCO DE SANTANDER

(Fundado en 1857)

Ampliación de capital

De conformidad con los acuerdos adopreunida el día 21 de junio último, mediante escritura pública otorgada el día de la fecha, este Banco ha ampliado su

capital en un importe de 4.131.166.650 pe-setas, mediante la elevación en 50 pesetas del valor nominal de cada una de las del valor nominal de cada una de las 82.623.333 acciones actualmente en circulación. En su virtud, el valor nominal unitario de las mismas, que era de 250 pesetas, ha pasado a ser de 300 pesetas. Con tal motivo los extractos de inscripción representativos de aquellas acciones deberán ser estampillados, lo cual podrá hacerse en cualquiera de las oficinas del Banco.

En consecuencia, la cotización de tales acciones se aplicará en lo sucesivo sobre si nuevo valor nominal.

Esta operación se efectúa con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Pre-supuestos de 1979» y, por tanto, sin des-embolso alguno por parte de los titulares de expresadas acciones.

Nuestras sucursales y agencias urbanas facilitarán las informaciones complemen-

Banco deseen conocer.

Santander, 29 de agosto de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—11.192-C.

AUTO-SAFE, S. A.

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado la disminución de capital so-

cial en la cifra de 4.875.000 pesetas, equivalente a la conconación de 250 pesetas, a 19.500 acciones pendientes de desembolso.

San Andrés de Echevarría, 18 de julio de 1980.—3.818-D.

1.4 1-9-1980

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barce-lona, el día 30 de junio de 1980, ante No-tario, han resultado premiado los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

R.I.P. - C.K.S. - E.Z.H - C.H.D. F.T.Ñ. - L.J.I. - LL.J.I. - B.CH.Z.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los núme-ros premiados en junio de 1980 son:

551 g 7199 - 1643 - 8788

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 3 de julio de 1980.—Jorge G. Córdova Tena, Apoderado.—10.287-C.

TAMBURGO, S. A. BARCELONA

Calle Covadonga, 3, bajos

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Covadonga, 3, bajos, el próximo día 25 de septiembre del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día e igual hora en segunda, a fin de tratar de los asuntos a que se refiere el siguiente orden del día:

1.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de Estatutos. 2.º Nombramiento de nuevo Administrador único.

3.º Rendición y, en su caso, aprobación de cuentas del saliente Adminis-

Barcelona, 12 de agosto de 1980.—El Administrador.—11.165-C.

AUCALSA

AUTOPISTA CONCESIONARIA, ASTUR-LEONESA, S. A.

Por orden del señor Presidente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad el día 18 de septiembre de 1980, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 15, en primera convocatoria, según el siguiente orden del día:

Ampliación capital.

En caso de no reunirse quórum suficiente de asistencia se anuncia la reunión ciente de asistencia se anuncia la reunion en segunda convocatoria para el siguien-te día 19 de septiembre, a las doce horas, en el mismo lugar indicado, Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Se-cretario del Consejo de Administración, Agustín Gómez Acebo Muriedas.—3.811-D,

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo público de 4.718 obligacio-nes de esta Sociedad, emisión de 1973, ve-rificado el día 31 de julio de 1980, ante el Notario de esta ciudad don Angel Mar-tínez Sarrión, la suerte ha designado para la amortización las siguientes:

1.101 a 1.201 16.101 16.501 18.140 19.457 20.001 25.532 27.033 27.897 28.301 29.178 33.401 39.118 39.801 40.601 40.901 41.201 42.601 43.801	1,200 = 100 1,286 = 86 16,200 = 100 16,800 = 100 18,200 = 61 19,481 = 25 20,031 = 31 25,556 = 25 27,100 = 68 27,900 = 4 28,309 = 9 29,200 = 23 33,470 = 70 39,200 = 83 39,900 = 100 40,700 = 100 41,000 = 100 41,300 = 100 42,700 = 100 43,900 = 100 43,900 = 100	44.701 a 44.800 = 100 45.701 45.800 = 100 50.096 50.100 = 5 58.087 58.100 = 14 65.357 65.400 = 44 90.001 90.100 = 100 143.040 143.100 = 61 143.101 143.139 = 39 158.701 158.800 = 100 158.901 158.944 = 44 235.001 235.100 = 100 249.508 249.600 = 93 250.527 250.538 = 12 301.351 301.375 = 25 302.477 302.482 = 6 302.801 302.875 = 75 321.806 321.700 = 15 321.801 321.900 = 100 330.401 330.447 = 47	335.901 a 336.000 = 100 345.657 345.666 = 10 367.755 367.759 = 5 369.735 369.748 = 14 371.180 371.200 = 21 373.743 373.758 = 16 421.901 422.000 = 100 422.001 422.100 = 100 449.521 449.547 = 27 476.926 476.935 = 10 477.490 477.500 = 11 477.901 478.600 = 100 478.579 478.600 = 22 478.601 478.681 = 81 479.019 479.100 = 82 480.022 480.023 = 2 483.947 483.958 = 12 483.981 483.967 = 7 489.032 489.071 = 40	537.569 a 537.600 = 32 537.801
---	---	--	---	-----------------------------------

A partir del 31 de agosto próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con el cupón número 15 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por obligación.

Barcelona, 1 de agosto de 1980.-El Presidente del Consejo de Administración.-10.865-C.

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.

(POPULARINSA «B»)

Balance general al 31 de diciembre de 1979

	·		
ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria	91.088,24	Capital desembolsado 599.853.000,00	599.853.000,00
Cartera de valores	2.144 .110.173 ,73	Reservas y fondos 337.000.000,00	1.385, 203, 878, 19
Deudores	41.196.390,22	Acreedores	176.986.321,55
	0.105.005.050.10	Resultado del ejercicio	23.354.452,45
Cuentas de orden	2.185.397.652,19 645.283.590,00	Suma	2.185.397.652,19 645.283.500,00
Total Activo	2.830.681.152,19	Total Pasivo	2.830.681.152,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de valores 42.553.307,93 Pérdidas en venta de títulos 42.553.307,93 Pérdidas en venta de derechos 824.816,38	43:378.124,31	Ingresos	70.548.517,45
Gastos	3.815.940,69		
Resultados, del ejercicio	47.194.085,00 23.354.452,45		
•	70.548.517.45	-	70.548.517,45

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1979

•	Valoración de la Cartera			
Clase de valor	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1979	
Títulos con cotización oficial:				
anco de Andalucía, S. A. anco de Castilla, S. A. anco de Galicia, S. A. anco Popular Español, S. A. anco de Vasconia, S. A. anco de Vasconia, S. A. anco de Vasconia, S. A. anco de Crádito Balear, S. A., ordinarias anco de Crédito Balear, S. A., ordinarias, E/10-79 ompañía Mobiliaria Banzano, S. A. spañola de Inversiones, S. A. onos Banco Popular Industrial, S. A. E/1973 onos del Tesoro erechos Banco de Andalucía, S. A. Títulos sin cotización oficial:	174.167.000 78.910.000 78.991.000 76.895.000 76.821.500 44.848.500 55.229.500 55.683.000 1.4975.000 15.155.500 183.000 4.053.500 122.500 1.770.000 45.000.000	383.274.725,69 410.597,433,62 260.566.053,36 261.013,709,38 198.141.693,15 217.834.205,32 218.342.354,46 5.624,619,38 31.292.173,86 31.490.432,55 184.174,72 4.086,496,55 123.686,90 1.787,726,40 45.000,000,00	525.984.340,00 252.354.180,00 158.168.675.00 158.636.397.50 81.157.845,60 117.851.835.00 118.804.790,00 3.260.563.95 26.826.161.75 27.151.532,91 65.916,60 1.426.021,30 54.665,62 1.780.443,00 45.000.000,00	
anco de Crédito Balear, S. A., Pref. 1.4 serie anco de Crédito Balear, S. A., Pref. 2.4 serie	17.500 5.500	18.862,97 9.017,48	18.862,97 9.017,48	
	645,283,500-	2.144.110.173,73	1.669.136.868,68	

Madrid, 1 de julio de 1980.-9.856-C.

INVERSIONES VETUSTA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Banco Herrero	10.270.665,02 286.055.569,05 785.292,72 287.111.528,79	Capital social	200.000.000,00 16.297.342,15 33.567.536,72 44.00.000;00 1.384.595,24 1.862.052,68
Valores nominales:		Valores nominales:	297.111.526,79
Depósito de valores	123.908.000,00	Valores depositados	123.908.000,00
	421.019.526,79	· ·	421,019.526,79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	440,845,00 6.237.337,08 1.862.052,68 36,789,30	Rendimiento de la Cartera de valores	7.528.953,44 262.777,90 785.292,72
•	8.577.024,08	-	8.577.024,06

Estado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Valor nominal	Grupo o Sociedad emisora	Valor efectivo de costo	Valor efective al 31-12-1979
	Acciones:		
	Bancario:		
7.829.000 8.533.500	Banco Herrero	66,709,594,41 38,594,581,66	40.554,220 18.773,700
	Inversión mobiliaria:	-	١.
19.741:000	Inversiones Herrero	69.760.B11,52	30.006.320
	Seguros:		İ
8.800.000	Nacional Hispánica Aseguradora	27,384,518,80	19.160.000
5.958.500	Alimentación	6.657,382,09	3.277.175
	Químicas:	•	
6.469.000	Unión Explosivos Río Tinto	15.337.747,01	1.876.010
4.735.600	Resto Sector Químico	6.482.508,38	1.224.342
26.417.600	Metálicas Básicas	18.102.179,76	6.020.146
12.538.500 8.485.800	Eléctricas	21.640.800,42 3.818.390,00	8,929,605 12,480,250
1.433.500	Ferrocarriles	1.415.135.00	315.825
1.100.000	Obligaciones:	1.410,100,00	
11.336.000	_	8.521.920,00	7.616.560
1,630.000	Eléctrico	1,630,000,00	1,630.000
199.000.000			151 004 150
123.909.000		286.055.569.05	151 064.153

Oviedo, 30 de junio de 1980.—«Inversiones Vetusta, S. A.»: Por poder, Angel Ruiz Villanueva.—9.723-C.

INDOSPAN, S. A. **BARCELONA-6**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de 5 de septiembre de 1979 se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

guiente barance:	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	302.782,87
Patentes y marcas	251,25
Inmuebles	3.000.000,00
Resultado 1977 ,	200.041,41
Regularización Ley 50/1977.	48.507,75
Total Activo	3.551,583,28
Pasivo:	
Capital	1.800.000.00
Fondo reserva legal	26,969,70
Fondo reserva voluntaria	231,830,71
Acreedores	72,006,00
Pérdidas y ganancias	6.772,87
Actualización Orden 12-6-79.	1.414.004,00
Total Pasivo	3.551.583,28

Barcelona, 31 de marzo de 1980.—«Indospan, S. A.».—El Presidente, Manuel Soucheirón Caze.—10.438-C.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

Se pone en conocimiento a los señores obligacionistas de «Celulosas del Nervión, obligacionistas de «Celulosas del Nervion, Sociedad Anónima», que según consta en el acta, de fecha 15 de julio de 1986, auto-rizada por el Notario de Durango, señor don Gerardo de Larrea y Urquijo, y con la intervención del señor Comisario Pre-sidente del Sindicato de Obligacionistas, han sido canceladas y anuladas las 1.079 obligaciones siguientes:

- 0	_		
6.101 a	6.200	8.701 a	8.800
6.301	0.400	10.501	10.600
6.901	7.000	6,501	6.600
4.801	4.900	6.801	6.900
4.901	5.000	11.557	11.600
0.201	P 400	145	170

Los expresados títulos han sido cance-Los expresados titulos han sido cance-lados e imputados a la amortización anual correspondiente, de acuerdo con lo dis-puesto en la cláusula primera, letra I, de la escritura de emisión. Durango, 15 de julio de 1980.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.— 10.502-C.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA DE ANDALUCIA-1, S. A. (SIMASA-1)

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	AS PASIVO		
Tesorería	1.072.782,34	No exigible	342.598.923,62	
Cartera de valores	340.668.661,44	Reserva legal		
Deudores	124.446,09			
Resultados	733.033,75			
Suma Activo	342.598.923,62 132.398.500,00	Suma Pasivo	342:598.923,62 132:398:500,00	
Total:	474.997.423,62	Total	474.997.423,62	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado en venta de títulos	243.425,46 1,079.449,30	Cupones y dividendos de la Cartera	551.320,00 38.521,01 733.033,75
Total	1.322.874,76	Total	1.322.874,76

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1979

Actividad	Valor nominal	Valor efectivo	Valoración cambio 31 diciembre 1979	Porcentaje inversión sobre valor efectivo de adquisición
Sector agricolas y forestales	12.150.000	16.433,004,87	12.271.500	4,8
Sector alimentación, bebidas y tabaco	2.850.000	13.427.923,71	15.700.000	3,9
Sector inmobiliarias y otras constructoras	4.829.000	6.277.700,00	1.931.600	1,8
Sector electricidad	500.000	372.448,88	287.500	0,1
Sector Bancos	90.500	302.523,91	228.965	0,1
Banco de Sevilla	12.405.000	64.072.484,36	93.037.500	18,8
Banco del Noroeste	32.088:000	85.190.295,88	42.035.280	25,0
Banco Industrial del Sur	14.197.000	85.044.620,62	26.974.300	25,0
Sector Sociedades de inversión mobiliaria:			1	
Sociedad de Inversión Mobiliaria de Andalucía-2, S. A	35.050.000	42,214.805,68	39.957.000	12,4
Sociedad de Inversión Mobiliaria de Andalucía-3. S. A	50,000	50.361.28	50.000	0.1
ector otras financieras:		1		-,-
Rumasina, S. A	18,189.000	27.282.491,05	16.733.880	8,0
Totales	132.398.500	340.668.661,44	249.207.525	100,0

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.704-C.

EDUARDO K. L. EARLE, S. A.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de nuestros obligacionistas que, de conformidad con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 7 de agosto de 1963, se ha procedido al sorteo ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle Lla-

guno, de las obligaciones que corresponden amortizar el 1 de julio de 1980, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a los números, todos inclusive, que a continuación se expresan:

00000-00003	13002-13371
01416-02386	45645-45799
02387-02546	45948-46378
09292-03317	48748-47130

03435-03839 48943-49549 04240-04399 49800-50000

El pago se efectuará contra entrega del título, a través del Banco de Vizcaya y Banco Central de Bilbao.

Lejona, 1 de julio de 1980.—El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, José Luis Real de Asúa.—10.324-C.

ADMINISTRACION, ENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Oulosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).